

10712 REAL DECRETO 848/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra a don Fernando María Villalonga Campos Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar a don Fernando María Villalonga Campos Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

10713 REAL DECRETO 849/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra a don Carlos Bastarreche Sagües Secretario general de Política Exterior y para la Unión Europea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar a don Carlos Bastarreche Sagües Secretario general de Política Exterior y para la Unión Europea.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

10714 REAL DECRETO 850/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores a don José Luis de la Peña Vela.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores a don José Luis de la Peña Vela.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

10715 REAL DECRETO 851/1996, de 10 de mayo, por el que se designa a don Miguel Ángel Navarro Portera Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en designar a don Miguel Ángel Navarro Portera Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

10716 RESOLUCION de 24 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en sus servicios periféricos, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Por Resolución de 15 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Resolución,

Esta Secretaría de Estado acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo, contenidos en el anexo a esta Resolución, así como el cese en aquellos que igualmente se indican. En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo este que deberá ser documentalmente acreditado, o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en un plazo máximo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

ANEXO QUE SE CITA

C. P. Alicante Psiquiátrico

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Médico. Nivel: 22. Complemento específico: 1.159.380 pesetas. Localidad: Font-Calent. Apellidos y nombre: Marín Ferrer, Francisco Antonio. Cuerpo: A05JU. Número de Registro de Personal: 2292175168. Grado: 24. Centro directivo/puesto de cese: Madrid V. Subdirector Médico. Nivel: 24. Localidad: Soto del Real.

C. P. Avila

Número de orden: 25. Puesto adjudicado: Médico. Nivel: 22. Complemento específico: 1.132.536 pesetas. Localidad: Brieva. Apellidos y nombre: Quílez Alonso, Agustín Antonio. Cuerpo: A05JU. Número de Registro de Personal: 1138878968. Grado: 22. Centro directivo/puesto de cese: Cuenca. Médico. Nivel: 22. Localidad: Cuenca.